

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de CAMARONERA AGROMARINA S.A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.** al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.**, al 31 de diciembre de 1999 los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

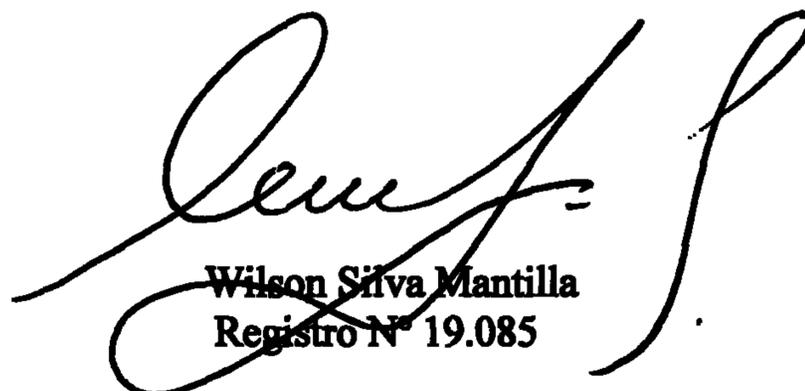
(Continúa en la página siguiente...)

(Continuación...)

A los Accionistas de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.:**

4. La situación que exponemos a continuación no afecta a nuestra opinión que consta en el párrafo anterior; dicha situación, conforme describimos en la Nota 2 a los Estados Financieros, hace referencia a la situación económica del Ecuador, la misma que a partir del segundo semestre de 1998, atraviesa un período continuo de crisis, ocasionando serias dificultades; dicha crisis está originada principalmente por la disminución de la actividad económica del país, falta de liquidez en el sistema financiero e incrementos continuos de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha experimentado una devaluación significativa frente al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, incrementándose de 6.800 sucres por cada dólar americano al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 20.000 sucres al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de emisión de este informe, la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, asciende a 25.000 por cada dólar. El Gobierno Ecuatoriano con el propósito de superar la crisis económica en referencia, ha adoptado algunas medidas importantes, entre ellas la dolarización de la economía ecuatoriana, esquema que, a la fecha de este informe, se encuentra en proceso de implantación.
5. En 1999, la compañía mediante contrato de "Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo" encargó a su compañía relacionada Empacadora Nacional C.A. ENACA, el manejo de sus actividades y actos relacionados con la parte operativa, económica, financiera y administrativa siendo responsabilidad de esta última la conducción total de las actividades empresariales de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.** Dicho contrato sustituye a la intención de absorción de la compañía durante 1999, expresada por la gerencia en 1998.
6. Durante 1999, la actividad del sector camaronero se disminuyó debido a problemas en los cultivos, causados por la "mancha blanca", la compañía está aplicando los controles técnicos respectivos a través de Empacadora Nacional C.A. (Mandataria) a fin de superar ésta situación.


Mayo, 26 del 2000
Registro S.C. N° 221


Wilson Silva Mantilla
Registro N° 19.085

CAMARONERA AGROMARINA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de sucres)

	<u>NOTAS</u>	
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Compañías relacionadas	4	2.377.655
Gastos anticipados		36.715
Total activos corrientes		<u>2.414.370</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5	<u>4.705.403</u>
OTROS ACTIVOS	6	<u>770.546</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>7.890.319</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	7	243.994
Compañías relacionadas	4	161.795
Total pasivos corrientes		<u>405.789</u>
PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	8	<u>100.854</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	9	70.000
Reserva legal	10	46.833
Reserva facultativa		10.387
Reserva por revalorización del patrimonio	11	6.737.569
Utilidades retenidas		518.887
Total patrimonio de los accionistas		<u>7.383.676</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>7.890.319</u></u>

Las notas adjuntas (1 a 13) forman parte de estos estados financieros

CAMARONERA AGROMARINA S. A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)

INGRESOS

Reembolso de costos operativos

1.103.043

EGRESOS:

Impuestos y contribuciones

-83.450

Depreciación

-702.357

Otros

-400.686

Impuesto a la circulación de capitales

-143

Total

-1.186.636

PERDIDA NETA DEL AÑO

-83.593

Las notas adjuntas (1 a 13) forman parte de estos estados financieros

CAMARONERA AGROMARINA S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de sucres)

CAPITAL SOCIAL

Saldo al comienzo y al final del año 70.000

RESERVA LEGAL:

Saldo al comienzo del año 17.295

Transferencia de utilidades retenidas 29.538

Saldo al final del año 46.833

RESERVA FACULTATIVA

Saldo al comienzo y al final del año 10.387

**RESERVA POR REVALORIZACION
DEL PATRIMONIO:**

Saldo al comienzo del año 5.259.232

Efectos de la corrección monetaria 2.849.601

Compensación del saldo deudor de la
reexpresión monetaria -1.371.264

Saldo al final del año 6.737.569

UTILIDADES RETENIDAS:

Saldo al comienzo del año 419.905

Transferencia a reserva legal -29.538

Efecto de la corrección monetaria 212.113

Pérdida neta del año -83.593

Saldo al final del año 518.887

REEXPRESION MONETARIA:

Efectos de la corrección monetaria -1.371.264

Compensación con reserva por revalorización
del patrimonio 1.371.264

Saldo al final del año -

TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Saldo al comienzo del año 5.776.819

Efectos de la corrección monetaria 1.690.450

Utilidad neta del año -83.593

Saldo al final del año 7.383.676

Las notas adjuntas (1 a 13) forman parte de estos estados financieros

CAMARONERA AGROMARINA S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de compañías relacionadas	1.103.043
Costos de operación e impuestos	-295.242
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>807.801</u>

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de propiedades, planta y equipo, neto	-69.301
Incremento de otros activos, neto	-766.331
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>-835.632</u>

CAJA Y EQUIVALENTES:

Disminución neta durante el año	-27.831
Saldo al comienzo del año	27.831
Saldo al final de año	<u>-</u>

CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION

Pérdida neta del año	-83.593
Ajuste para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	702.357
Amortización de otros activos	109.140
Provisión jubilación patronal y desahucio, neto	-51.542
Cambios en activos y pasivos:	
Inventarios	3.892.561
Gastos anticipados	102.258
Compañías relacionadas por cobrar	-2.377.655
Cuentas por pagar	-151.498
Compañías relacionadas por pagar	-1.334.227
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>807.801</u>

Las notas adjuntas (1 a 13) forman parte de estos estados financieros

CAMARONERA AGROMARINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresadas en miles de sucres)

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la República del Ecuador en el año 1984 y su actividad principal es la cría, cultivo, cosecha y venta de camarón.

En 1999, la compañía mediante contrato de "Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo" encargó a su compañía relacionada Empacadora Nacional C.A. ENACA, el manejo de sus actividades y actos relacionados con la parte operativa, económica, financiera y administrativa siendo responsabilidad de esta última la conducción total de las actividades empresariales de CAMARONERA AGROMARINA C.A. (ver nota 4 b). Dicho contrato sustituye a la intención de absorción de la compañía durante 1999, expresada por la gerencia en 1998.

Los ingresos durante 1999 corresponden al reembolso de los costos operativos de la camaronera por parte de la mandataria.

2. SITUACION ECONOMICA DEL ECUADOR

Desde inicios de 1998, la situación económica del Ecuador viene atravesando un período continuo de crisis; dicha crisis, está originada principalmente por la disminución de su actividad económica, falta de liquidez en el sistema financiero, incrementos continuos de la tasa de cambio y de las tasas de interés. En el transcurso de este período crítico, el Sucre ha experimentado una devaluación significativa frente al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, incrementándose de 6.800 sucres por cada dólar americano al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 20.000 sucres al cierre de 1999. A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio del Sucre frente al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, es de 25.000 sucres por cada dólar.

En enero del 2000, el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de la economía del país, considerando un tipo de cambio fijo de 25.000 sucres por cada dólar americano; a la fecha de emisión de este informe, el gobierno se encuentra en proceso de implantación del esquema de la dolarización; entre las principales medidas que implica este proceso están:

- Sustituirá en el mercado los sucres por dólares.
- Reforma de algunas leyes y creación de nuevas leyes.

- Ajuste de las tasas de interés.
- Elaboración de estados financieros en dólares.

Con la adopción de estas medidas económicas el gobierno ecuatoriano espera recibir apoyo importante de organismos internacionales de crédito; mejorar las actividades productivas y sociales y superar la crisis económica del país, los resultados de dichas medidas no se pueden prever a la fecha, por lo que se debe tener en consideración estos elementos al momento de leer el presente reporte. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre generada por la situación económica del país.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las mismas que coinciden en su gran mayoría con los principios contables; a continuación explicamos los principios contables más importantes:

Principios de contabilidad ecuatorianos.- Desde enero de 1999, están en vigencia 15 Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), estas normas han sido preparadas con base a la Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); se espera ir adoptando en el país todas las Normas Internacionales de Contabilidad; y, mientras esto ocurre, aquellos puntos que no estén señalados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se deberán tener en consideración los criterios de las NIC.

El estado financiero adjunto ha sido preparado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, excepto por el requerimiento de presentar información financiera comparativa y el estado de flujos de efectivo. Debido a la significativa devaluación del Sucre frente al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, ocurrida desde inicios de 1998 (como se menciona en la Nota 2), no sería adecuado presentar estados financieros comparativos (entre 1999 y 1998) sin antes ajustar los estados financieros del año 1998, a niveles del poder adquisitivo de 1999. En el Ecuador no existe la obligación de realizar el ajuste antes mencionado.

Corrección monetaria.- Los saldos de las partidas no monetarias que conforman el balance general al 31 de diciembre de 1999 fueron ajustados aplicando el Sistema de Corrección Monetaria de conformidad con lo establecido en disposiciones locales que contemplan un ajuste parcial a los estados financieros; de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, el ajuste debe ser integral a los mismos; el índice de ajuste para 1999 fue de 53%, el mismo fue emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

El efecto de la corrección monetaria se registró contra Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio conforme se explica en la nota 11.

Propiedades, planta y equipo.- Al costo de adquisición corregido; el costo corregido se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los activos.

Jubilación patronal y desahucio.- Se actualizó en base a estimaciones realizadas por la compañía.

Ingresos y gastos.- Se contabilizan sobre la base de lo devengado.

4. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

a) El detalle del rubro es el siguiente:

	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>
Empacadora Nacional C.A.	2.253.559	-
Banaca, Balanceados Nacionales C.A.	-	72.140
Prodempsa, Promoción de Empresas S.A.	-	73.078
Otras	<u>124.096</u>	<u>16.577</u>
	<u>2.377.655</u>	<u>161.795</u>

b) El contrato de "Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo" que se menciona en la nota 1 a los estados financieros, celebrado entre CAMARONERA AGROMARINA S.A. (Mandante), y Empacadora Nacional C.A. ENACA (Mandataria), principalmente establece lo siguiente:

- La compañía confía la gestión de la totalidad de sus negocios a Empacadora Nacional C.A. ENACA, y esta acepta hacerse cargo de ellos, por cuenta y riesgo de CAMARONERA AGROMARINA S.A.
- La Mandante confiere a favor de ENACA, el derecho de usufructo sobre su camaronera y lote de terreno, así como también sobre las piscinas ahí construidas.
- La mandataria, se hace cargo del pago de los diferentes conceptos que se relacionan con la actividad de la mandante, tales como mano de obra, materia prima, servicios generales, proveedores, etc. y por otro lado está facultada a cobrar para sí y pagar todos los valores que CAMARONERA AGROMARINA S.A., mantenga pendientes como ingresos por su actividad pesquera.
- Empacadora Nacional C.A. podrá utilizar, sin restricción alguna, los sistemas contable-administrativos y todo tipo de servicio administrativo con que cuenta la compañía, debiendo hacerlo a título gratuito.

- Como contraprestación por los ingresos que le generará a la mandataria la administración del negocio de CAMARONERA AGROMARINA S.A. y en compensación a los que la mandante dejará de percibir al ceder la administración de su negocio así como el derecho de usufructo de su camaronera, Empacadora Nacional C.A. le reembolsará un valor equivalente al costo operativo de la finca generado mensualmente, entendiéndose como tal el costo de depreciación, amortización, impuestos, etc., en calidad de retribución o compensación por la administración y usufructo de su negocio.
- Las inversiones que realice ENACA en la finca de CAMARONERA AGROMARINA S.A., que sean necesarias para el ejercicio de la actividad bioacuática y para la eficaz administración del mandato, al término del contrato (7 de abril del 2003), quedarán en propiedad de la compañía, previo el pago del valor de dichas inversiones.
- La mandataria declara que a la fecha de celebración del contrato recibió de parte de la mandante, el inventario que mantenía esta al 31 de diciembre de 1998.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle del rubro es el siguiente:

	<u>Tasa de depreciación</u>	<u>Saldo final</u>
Terrenos	-	36.325
Edificios	5%	1.195.833
Instalaciones	10%	52.720
Muebles y enseres	10%	61.901
Maquinaria y equipo	10%	2.478.300
Vehículos	20%	61.170
Piscinas, precriaderos	10%	2.667.844
Obras de infraestructura	10%	4.296.359
Total		<u>10.850.452</u>
Depreciación acumulada		<u>-6.145.049</u>
Neto		<u>4.705.403</u>

El movimiento de la cuenta fue como sigue:

Saldo al comienzo del año, neto	3.746.902
Adquisiciones, neto (nota 6)	69.301
Depreciación	-702.357
Corrección monetaria	1.591.557
Saldo al final del año, neto	<u>4.705.403</u>

6. OTROS ACTIVOS

El detalle del rubro es el siguiente:

Gastos anticipados	744.268
Inversiones en acciones	26.178
Otros	100
	<u>770.546</u>

El movimiento de la cuenta fue como sigue:

Saldo al comienzo del año, neto	17.210
Adiciones, neto (1)	766.331
Amortización	-109.140
Corrección monetaria	96.145
Saldo al final del año, neto	<u>770.546</u>

(1) La documentación que soporta las adiciones de otros activos y de propiedades, planta y equipo (nota 5), realizadas por la compañía durante 1999 por 766.331 y 69.301 respectivamente, se encuentra a nombre de la compañía mandataria Empacadora Nacional C.A. ENACA; sin embargo a la fecha de emisión de este informe se encuentra efectuando los correctivos respectivos.

7. CUENTAS POR PAGAR

El detalle del rubro es el siguiente:

Proveedores	179.766
Beneficios sociales	49.991
Otras	14.237
	<u>243.994</u>

8. PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento de la cuenta fue como sigue:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al comienzo del año	138.030	14.366	152.396
Provisión del año	13.710	9.908	23.618
Pagos	-50.886	-24.274	-75.160
Saldo al final del año	<u>100.854</u>	<u>-</u>	<u>100.854</u>

9. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado y emitido consiste de 70.000 acciones de S/. 1.000, valor nominal unitario.

10. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11. CORRECCION MONETARIA DEL BALANCE GENERAL

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes se realizó la respectiva corrección monetaria del balance general, cuyo movimiento es el siguiente:

	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Reserva por Revalorización del patrimonio</u>
Saldo al inicio del año	-	5.259.232
Movimientos del año:		
Gastos anticipados	2.748	-
Propiedades, planta y equipo	1.591.557	-
Otros activos	96.145	-
Capital social	-37.100	37.100
Reserva legal y facultativa	-25.108	25.108
Reserva por revalorización del patrimonio	-2.787.393	2.787.393
Utilidades retenidas	-212.113	-
Compensación del saldo deudor	1.371.264	-1.371.264
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>6.737.569</u>

(a) Saldo deudor de la reexpresión monetaria.-

En 1999, de acuerdo con disposiciones legales, el saldo deudor de la reexpresión monetaria se transfirió a reserva por revalorización del patrimonio por 1.371.264.

(b) Reserva por revalorización del patrimonio.-

El saldo de la reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pero puede utilizarse para absorber el saldo deudor de la reexpresión monetaria (ver párrafo anterior), absorber pérdidas o aumentar el capital social, la capitalización de este saldo no está gravada con impuesto a la renta.

12. REVISIONES FISCALES

La compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1996, adicionalmente al 31 de diciembre de 1999 existen glosas por la fiscalización del período 1992, que originan impuestos a la renta a pagar y retenciones en la fuente por aproximadamente 354.397, las mismas que fueron impugnadas. A la fecha de emisión de nuestro informe (26 de mayo del 2000), el Tribunal de lo Fiscal a fallado a favor de la compañía.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

a) En noviembre de 1999 se publicaron ciertas reformas que tienen efecto a partir del 1 de enero del 2000; un resumen de lo más significativo es:

- A partir del año 2000 el resultado del ajuste por reexpresión de los estados financieros afectará a los resultados del correspondiente ejercicio fiscal. El valor revalorizado de los activos y pasivos, será la base para el cálculo de cualquier afectación al estado de resultados.
- En el año 2000, la tasa del impuesto a la renta será del 25%.
- Se restituyen las retenciones en la fuente.
- Se incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 10% al 12%.
- El Impuesto a la Circulación de Capitales es del 0,8% en vez del 1%.

b) El 13 de marzo del 2000, se aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, los aspectos más importantes son:

- Se aprobó la Lev de Desagio para las tasas de interés.

- **Se autoriza la contratación por horas para cualquier actividad, estableciéndose como pago mínimo US \$ 0,50.**
- **Se establece la reprogramación de pasivos en forma obligatoria, para los casos de empresas que deban más de US \$ 50.000, esta deberá someterse a las condiciones que fije el Presidente de la República.**
- **Se realizaron reformas a las siguientes leyes: Régimen Monetario, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley de Reordenamiento en Materia Económica en las áreas tributario-financiera, Código de Comercio, Ley de Reforma de Finanzas Públicas, Ley de Reforma de Hidrocarburos, Ley del Sector Eléctrico, Ley Especial de Telecomunicaciones, Ley de Presupuesto del Sector Público, Contratación Pública y Código de Trabajo.**